

USHUAIA, 20 de septiembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por el Sr. Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López, mediante las cuales solicita la provisión de personal que preste apoyo en la Defensoría a su cargo con el fin de fortalecer el servicio, habida cuenta de la situación transitoria del personal en dicha unidad.

Luego de entrevistas realizadas por el Dr. Fernández López, propone la designación del Sr. Maximiliano Fernández Ruiz, Legajo N° 811, quien revista como agente nivel 05 —Auxiliar 1°— en el Área de Patrimonio y Suministros y se encuentra actualmente cursando estudios en Abogacía en la Universidad Blas Pascal, así como también, materias afines en la Escuela Judicial.

Contándose con el consentimiento del Prosecretario Administrativo, CPN Guillermo Pedemonte y del agente en cuestión, resulta adecuado su traslado provisorio.

Por ello,

LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) TRASLADAR provisoriamente al agente **Maximiliano Fernández Ruiz, legajo N° 811**, al Ministerio Público de la Defensoría del Distrito Judicial Sur, el que se hará efectivo a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 33/17

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia